

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGÓN CELEBRADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017

En Zaragoza, siendo las 12,10 horas del 12 de diciembre de 2017, bajo la Presidencia del Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, D. Sebastián Celaya Pérez, se reúnen los miembros relacionados en el Anexo I, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli, sito en el número 36 del paseo María Agustín.

El Consejero de Sanidad inicia la reunión presentando a Pablo Martínez Royo, Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios y Vicepresidente del Consejo de Salud de Aragón. Presenta asimismo a Antonio Martínez Ramos, Director General de Innovación, Equidad y Participación y a Raúl Olivan Cortés, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Consejero recuerda que el acta se envió previamente por correo electrónico y hubo dos modificaciones que se tuvieron en cuenta. Ninguno de los presentes alega nada más por lo que se da por aprobada por unanimidad.

2. Renovación miembros Consejo de Salud de Aragón

El Consejero informa que ha habido renovaciones de una parte de los miembros, tal y como establece el Artículo 12 del DECRETO 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón que regula el Consejo de Salud de Aragón. Da la palabra a la Secretaria para que explique el proceso de renovaciones.

La Secretaria informa que, de los 55 miembros que forman parte del CSA, hay una parte que mantienen su condición en tanto desempeñen sus cargos y hay otra parte que renueva cada cuatro años. Las renovaciones causadas en noviembre de 2017 han sido las siguientes:

Los Colegios Profesionales han renovado todos, excepto el de Farmacéuticos cuyo nombramiento es de 2015.

En algunos casos han decidido que continúen las mismas personas. Los nombres propuestos son:

- Colegio de Médicos: continúa como titular Teresa Villarroel Salcedo
- Colegio de Enfermería: continúa como titular Blanca Giménez Alcántara
- Colegio de Veterinarios: titular, Ismael Rodríguez Villarroya

Hay 6 colegios profesionales que tienen 2 vocales con rotación bienal. En esta fecha han salido los Colegios de Odontólogos y Fisioterapeutas y entran:

- Colegio de Podólogos: titular, Rafael Navarro Félez
- Colegio de Terapeutas Ocupacionales: titular, Marta Marín Berges
- Federación de Barrios de Zaragoza: continúa como titular, Soledad Hernández Barcelona
- Federación de Barrios de Huesca: titular, Francisco Javier Moreno Marín
- Federación de Barrios de Teruel: continúa como titular, José Polo Úbeda
- Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios: titular Carmen Sánchez Gil
- Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio: continúa como titular, Francisco Javier Ruiz Poza

En el caso de los representantes de las Entidades Científicas, Consejos de Salud de Zona y Organizaciones de pacientes como hubo más candidaturas, se celebró una reunión para elegir al candidato, tal y como prevé el Decreto 53/2013 y se consensuaron unos criterios entre los asistentes.

- Entidades científicas: tras la reunión fue elegido titular el representante de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, SEMERGEN Aragón, Ángel Vicente Molinero.
- Organizaciones representativas de pacientes: de las 15 candidaturas presentadas se eligió a los siguientes miembros titulares:
 - Foro de pacientes: Patricia Hernández Bernal
 - AECC: Aurora Calvo Pardo
 - FARAL, Federación Asociaciones Enfermos Alzheimer: Rosa M^a Cantabrana Alutiz

- Miembros de Consejos de Salud de Zona. El criterio seguido para elegir a los cuatro miembros ha sido el mismo que en la anterior legislatura, dos miembros para Huesca y Teruel y dos para Zaragoza capital y provincia. En Teruel y Huesca, coincidió las candidaturas presentadas con los miembros a elegir por lo tanto no hubo que celebrar reunión. Son titulares, el miembro del Consejo de Salud de Albarracín, Ignacio Castellón Alfayé y por Huesca el representante del Consejo de Salud de Benabarre, Alfredo Sancho Guardia. Para Zaragoza capital la titular es la representante de Torrero La Paz, M^a Ángeles Cardiel Alonso y Zaragoza provincia, el representante del Consejo de Salud de Sádaba, Santos Navarro Giménez.

La Secretaria informa que los nombramientos firmados por el Consejero se remitirán por correo ordinario.

El Consejero solicita que, expresamente, conste en acta el agradecimiento al trabajo y disposición de los miembros salientes y da la bienvenida a los nuevos miembros.

3. Información de la actividad de la Comisión Permanente

Para tratar este punto el Consejero pasa la palabra al Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios quien manifiesta su satisfacción por asistir a este órgano de participación.

Informa que, desde el anterior Pleno del mes de junio, la Comisión Permanente se ha reunido en dos ocasiones (19 de septiembre y 21 de noviembre de 2017) y los principales temas tratados ha sido los siguientes puntos:

- Anteproyecto de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón, que va a suponer elevar a rango de ley las cartas de derechos de los usuarios, recoger el sentir de la sociedad, avanzar en las expectativas de los usuarios y el derecho a la autonomía del paciente.

El ámbito subjetivo de la ley son los usuarios y pacientes, ciudadanos, profesionales, entidades representativas de pacientes y usuarios y gestores. Se estructura en 7 Títulos y 90 artículos y algunos de sus elementos claves son la equidad, la atención a colectivos vulnerables y la implicación de los profesionales en todos los procesos en relación con las personas usuarias.

Actualmente en fase de anteproyecto, se espera enviarlo al próximo Consejo de Gobierno e iniciar posteriormente un proceso de participación junto con la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado. En paralelo se iniciarán los procesos de Audiencia pública e Información pública. En este proceso, destacar el informe, de carácter preceptivo, que deberá elaborar el propio Consejo de Salud de Aragón. Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, se remitirá a todos los miembros del Consejo para que presenten alegaciones. Las alegaciones presentadas se trabajarán en la Comisión Permanente y el informe se trasladará al Pleno del Consejo.

- Como segundo punto, informa el Director General de la Orden Escuela de Salud, incluida en la documentación. La Escuela de Salud de Aragón se crea como una iniciativa orientada a incrementar la información, formación y habilidades de pacientes, cuidadores y usuarios para conseguir mejorar los conocimientos sobre la enfermedad y sus cuidados, y fomentar la autonomía y participación en la toma de decisiones. Instrumento del Departamento de Sanidad, para una atención integral centrada en la persona a través de una mayor capacitación del paciente y usuario para potenciar la autonomía en sus relaciones con el sistema sanitario.

El Director general agradece sinceramente a todos los que han participado en este proyecto: colegios profesionales (Farmacéuticos) y asociaciones de carácter sanitario y con el que se espera seguir colaborando. Se espera que a principios de 2018 se pongan en marcha los órganos que prevé la Orden.

- Respecto a la Red de Comités de Ética (la Orden también se ha incluido en la carpeta) se pretende integrar y coordinar la actividad de los diferentes comités (hasta la fecha se han constituido y acreditado diez Comités de Ética Asistencial (uno por cada sector sanitario) y dos de entidades de carácter privado que junto al Comité de Bioética de Aragón y el CEICA van a desarrollar actividades conjuntas.

- Del Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer, el Director General informa de su reactivación y de la modificación de su composición para e Aragón, por el que se modifica el Decreto 115/2009, de 23 de

junio, por el que se crea el Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer: se modificó para adaptarlo a la nueva estructura del Gobierno de Aragón y para incluir a más asociaciones relacionadas.

Se reunió el pasado 27 de noviembre para su constitución y se han creado 4 Grupos de trabajo: Accesibilidad, Cardiovascular, Salud Laboral y Salud sexual y reproductiva. Agradece el trabajo de todos los miembros.

Antes de terminar este punto, el Consejero recuerda la importancia de la Comisión Permanente, del Consejo de Salud de Aragón, por agilizar y canalizar el trabajo del Consejo puesto que, dado lo numeroso del Pleno, resulta más difícil abordar iniciativas.

4. Plan de Salud de Aragón

En este punto el Consejero de Sanidad da la palabra al Director General de Salud Pública que aclara que el objeto de este punto es informar sobre el proceso del Plan, más que del Plan mismo. El Plan es un compromiso del Departamento como elemento planificador y de reflexión del modelo y se someterá a un proceso de participación externo y otro interno, a nivel de Consejos de Salud de Aragón y Consejos de Zona.

Se parte de elementos tales como considerar la salud como un activo, lo importante de los determinantes de la salud, las desigualdades en salud, considerar al gasto sanitario como inversión, abordaje generalista e integral...

El objetivo es que sea un Plan de Salud del Gobierno de Aragón, no solo del Departamento de Sanidad y la misión es mejorar la salud de la población. Se explica el proceso del Plan y las cuatro etapas: Etapa 0: Análisis y propuestas básicas; Etapa 1: Objetivos y estructura; Etapa 2: Áreas prioritarias (Salud en todas las políticas, Salud en todas las etapas de la vida, Orientación del sistema sanitario a la salud, Atención a personas enfermas, Información, investigación y formación); Etapa 3: Participación e información.

El Director informa que la explicación del Plan se remitirá por correo electrónico y que va a estar disponible en la web del Departamento.

Finaliza el Director General de Salud Pública señalando que aspira a que el Plan de Salud sea una oportunidad para reflexionar, de manera conjunta, sobre el modelo de salud que queremos, de manera ambiciosa, por eso se extiende hasta 2030.

La representante del Consejo de Torrero La Paz considera que el Plan es muy amplio y perfecto a nivel teórico, pero le preocupa el desarrollo práctico por lo que se ofrece para trabajarlo desde los Consejos de salud de zona.

El representante de las Entidades Científicas da la enhorabuena por el Plan y pregunta si este Plan supone un cambio en la estructura de la administración. El Director General le responde que el Plan arranca ahora y como se pretende implicar a todos los Departamentos, es arriesgado adelantar posibles cambios de estructura.

El Consejero apunta que en la Salud influyen muchísimos factores, en muchos casos, ajenos al sistema sanitario y es necesario reflexionar y estar preparados con un buen sistema para afrontarlos.

La representante de la Federación de Barrios de Zaragoza pregunta cómo pueden asegurarse la continuidad hasta 2030 si hay cambios políticos. El Consejero le contesta que por supuesto, no se puede asegurar porque va a depender de lo que los ciudadanos decidan en las urnas, pero se buscará el mayor consenso político posible.

5. Plan de crónicos: desarrollo práctico

En este punto, el Consejero da la palabra al Director General de Asistencia Sanitaria. Comienza informando que, como muchos miembros son nuevos, explicará, en qué consiste, para luego hablar del proceso.

En la primera fase del Plan se está trabajando desde atención primaria con proyectos comunitarios que incidan en los determinantes en salud.

La segunda fase, en marcha en Aragón desde hace aproximadamente 10 años, actúa sobre aquellas enfermedades crónicas más prevalentes. Lo que se está abordando ahora es aquellos enfermos que, siendo crónicos, están en una peor situación de salud (tienen más de una enfermedad y con consultas frecuentes)

El Plan tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los pacientes y los cuidadores y garantizar la continuidad asistencial del paciente para lo que considera que la única variable válida es una buena atención

primaria y dentro de la primaria, potenciar la enfermería, para asegurar la continuidad y vigilancia de esos pacientes

Para ponerlo en marcha es necesario contar con unas herramientas imprescindibles como son la documentación clínica y la comunicación entre los profesionales y se va a garantizar que en todos los hospitales haya unidades que atiendan a los enfermos crónicos. Estas unidades permitirán el ingreso hospitalario en situaciones de descompensación del paciente sin pasar por urgencias.

Se inició en el Hospital de Barbastro y luego se extendió en Alcañiz, en el Sector I (Hospital Royo Villanova), en Huesca, y después en Calatayud. Ahora se va a implantar en Teruel y posteriormente en el Sector II de forma que a lo largo de 2018 estén incorporados los 15.000 pacientes crónicos.

La representante del Consejo de Torrero La Paz afirma que no está funcionando con la agilidad esperada y es necesario tener en cuenta el trabajo previo de Primaria y poner todo el empeño en que funcione. El Director coincide y afirma que se pretende que no pase por urgencias y vaya directamente al hospital de día.

Toma la palabra la representante del Partido Aragonés, felicita por el Programa y espera buenos resultados.

La representante de FARAL pregunta por el objetivo de mejorar la calidad de vida de los cuidadores. Le responde el Director que uno de los aspectos que más preocupa a los cuidadores es la atención fuera del horario habitual, por lo que va a haber una línea de atención continua con enfermería y además en la información clínica hay consejos para los cuidadores. El Consejero destaca también el papel de los trabajadores sociales.

El representante de Ciudadanos afirma que le parece un buen Plan, pero pregunta cómo va a asumirlo la Atención Primaria con el grado de saturación que tiene, si se ha pensado en todos los pacientes que están en residencias y con el alto porcentaje de ingresos hospitalarios, cómo se va a abordar en el Miguel Servet. El Director le contesta que precisamente estos pacientes son lo que saturan la Primaria y se pretende que el Plan ayude a una atención más ordenada e integral y respecto al Miguel Servet, el Director afirma que es el hospital más preparado.

6. Ruegos y preguntas

El Consejero recuerda que, si se adelantan las preguntas, se puede dar una respuesta más completa y todo lo que pueda tratarse en la Comisión Permanente facilita la agilidad del Pleno.

Se comienza por las preguntas de la FABZ sobre las listas de espera en Salud Mental. Responde el DG de Asistencia Sanitaria que las listas de espera en las Unidades de salud mental son mayor de lo deseable y con respecto a su visualización, se está integrando el sistema de información de salud mental en el sistema hospitalario y el próximo trimestre se podrán visualizar. El Consejero reconoce que ha sido una cuestión informática y cómo había tanto retraso, está costando más de lo previsible. La representante del Consejo de Torrero La Paz insiste en que hay que potenciar la salud mental y paliar la falta de profesionales. Pregunta por el presupuesto para el Pabellón San Juan. El Consejero le informa que las obras ya están adjudicadas y plantea la dificultad de este año 2017, puesto que se aprobaron los presupuestos en mayo.

La representante de la FABZ pregunta para cuando se hará un Protocolo de maltrato al mayor, dado lo importante del tema. El DG de Asistencia Sanitaria le responde que desde la sanidad se puede detectar solo parcialmente. Hay equipos de Atención Primaria y hospitales que tienen establecidas pautas de atención cuando se sospecha del maltrato, pero no lo hay a nivel de Comunidad Autónoma. El Consejero afirma que es una cuestión que trasciende al Departamento de Sanidad. La Directora del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, informa que han organizado un Curso básico sobre el maltrato junto con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Este año se han hecho 4 cursos (dos en Zaragoza y dos en Teruel) ya que es fundamental tener profesionales bien formados y se está programando también para el año que viene y también se está pensando en otro módulo más específico sobre el maltrato en personas mayores institucionalizadas.

La representante del Partido Aragonés incide en la importancia de este protocolo. El Consejero se compromete a hablar con la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

La representante del Consejo de Torrero La Paz ha presentado un escrito con diversas preguntas a las que el Consejero pasa a dar respuesta. Respecto a la reorganización de los centros de salud, informa que todos los años hay una reunión de Mapa sanitario en el que se estudian las propuestas de cambios en este mapa. El Consejo de salud debe dirigirse por tanto a la DG de Asistencia Sanitaria que es la responsable.

Respecto a la transparencia de las listas de espera, el Consejero afirma que este Gobierno está haciendo mucho esfuerzo por publicar las listas. La representante del Consejo de Salud insiste en falta de especialistas, pero el Consejero le responde que puede ser que falte en alguna especialidad concreta, pero en general, no y lo que hay que hacer es trabajar de forma ordenada.

Sobre la Historia Clínica y el problema de que no se comunica la Primaria con la Especializada, le responde el Director Gerente del SALUD que se ha trabajado en este tema, se está pilotando en Alcañiz y Barbastro en dos especialidades y se espera extender al resto de hospitales y especialidades. La representante del Consejo de Salud pide que se tenga en cuenta para cuando un paciente pasa de un sector a otro. El Gerente le contesta que con la nueva Historia Clínica no habrá problemas porque se podrá visualizar desde cualquier punto de Aragón.

El representante del Consejo de Albarracín espera que sea pronto, porque ahora no se puede acceder cuando van de Teruel a Albarracín. El Gerente le reconoce que OMI está obsoleto y hay cuatro grupos de profesionales que están trabajando en la transición de OMI a Historia Clínica y le invita a hacer propuestas de mejora.

La representante del Consejo de Salud Torreo-La Paz pregunta por el coste de unos folletos con la memoria de 2016. Le responde el Gerente del Sector I y II que se ha hecho en un ejercicio de información y transparencia al usuario, y no han sido con cargo al presupuesto del SALUD, sino con retorno de la actividad investigadora.

La representante del Partido Aragonés pregunta por una información del BOA sobre la compra de un PET-TAC y su coste económico (más elevado que uno sacado en Murcia). El Gerente del SALUD le informa que habrá que comparar la gama de ambos y tener en cuenta que en Aragón se ha adquirido a través de la fórmula de renting y el coste aparecido en el BOA es el coste total, no anual.

La representante del Colegio de Médicos pregunta por la receta electrónica en especializada. El Gerente del SALUD le confirma que se está haciendo en el piloto de Barbastro.

El representante del Consejo de Albarracín trae una copia de un escrito enviado al Consejero y relativo a la falta de personal en Atención Primaria en Teruel.

El Consejero le responde que la asistencia sanitaria está perfectamente garantizada y está llegando a todos los municipios, incluso a los más pequeños. Están desapareciendo servicios en los pueblos, pero la asistencia sanitaria, se mantiene. El mayor problema es que no hay profesionales que quieran ir a Teruel a pesar de que se están creando incentivos, aumentando jornadas, OPE extraordinaria, etc. Reconoce asimismo a los farmacéuticos el esfuerzo por estar en el territorio.

A la pregunta de la necesidad de contratar médicos de atención primaria, el Consejero le responde que hay una Directiva europea que obliga a contratar a médicos que tengan una especialidad y en el Consejo Interterritorial se ha creado una Comisión para analizar este tema (a propuesta de Aragón y otras CCAA)

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 14:20h del día señalado.

El Presidente del Consejo de Salud de Aragón



La Secretaria del Consejo de Salud de Aragón

★ Mª Luisa Aliaga Nueno

Sebastián Celaya Pérez
Consejero de Sanidad

ANEXO I

ASISTENTES PLENO DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGON_12 de diciembre de 2017

Consejero del Departamento de Sanidad, Presidente	Sebastián Celaya Pérez
Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Vicepresidente	Pablo Martínez Royo
Departamento de Sanidad	Saray Noguer Solanas
Secretaría General Técnica. Departamento de Sanidad	Pilar Ventura Contreras
Dirección General de Asistencia Sanitaria	Manuel García Encabo
Dirección General de Salud Pública	Francisco Javier Faló Forniés
Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios	Dolores Currás Mateo
Director Gerente Servicio Aragonés de Salud	Javier Marión Buen
Directora Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	Mª Josefa Martínez Lorenzo
Directora Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Sandra García Armesto
Departamento de Educación, Cultura y Deporte	Antonio Martínez Ramos
Departamento Ciudadanía y Derechos Sociales	Raúl Oliván Cortés
Departamento Desarrollo Rural y Sostenibilidad	Jose Manuel Corzán Ripol
SALUD. Gerente Área Zaragoza I y II	José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui
SALUD. Gerente Área Zaragoza III y Calatayud	José Ignacio Barrasa Villar
SALUD. Gerente Área Huesca y Barbastro	Amalio Bermejo Escobar
SALUD. Gerente Área Teruel y Alcañiz	José Ignacio Escuin Vicente
Diputación Provincial de Huesca	Susana Blanes Forn
FAMCP	Alfonso Puertas Cantería
FAMCP	María Pilar Herrero Poblador
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Socialista	Olvido Moratinos Gracia
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Podemos	Jesús Mendoza Tremps
Cortes de Aragón. Grupo Parla. del Partido Aragonés	Amparo Coco Gómez
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Ciudadanos	José Ignacio González Lillo
CCOO	Delia Lizana Soler
CEOE Aragón	Ana Nuez Polo
CEPYME-Aragón	Carmelo Pérez Serrano
Universidad San Jorge	Alejandro López del Val
Colegios de Médicos de Aragón	Teresa Villarroel Salcedo
Colegios Diplomados en Enfermería de Aragón	Blanca Giménez Alcántara
Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Aragón	Ángel Mas Farré
Colegio Oficial de Veterinarios	Ismael Rodríguez Villarroya
Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Aragón	Marta Marín Berges
Sociedades Científicas. SEMERGEN Aragón	Ángel Vicente Molinero
Federación Asociaciones de Vecinos de Huesca	Pedro Pérez Lobe
Federación Asociaciones de Vecinos de Zaragoza	Soledad Hernández Barcelona
Foro Aragonés de Pacientes	Patricia Hernández Bernal
Federación Aragonesa Asociaciones Familiares Alzheimer. FARAL	Rosa Mª Cantabrana Alutiz
AECC. Asociación Española Contra el Cáncer	Aurora Calvo Pardo
Consejo de salud de la zona de salud de Torrero La Paz	Mª Ángeles Cardiel Alonso
Consejo de salud de la zona de salud de Sádaba	Santos Navarro Giménez
Consejo de salud de la zona de salud Albarraçin	Ignacio Castellón Alfaye
Consejo de salud de la zona de salud de Benabarre	Alfredo Sancho Guardia
Sanidad CSIF Aragón	Carmen Viñas Viamonte
Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio	Francisco Javier Ruiz Poza
Secretaría del Consejo de Salud de Aragón	Mª Luisa Aliaga Nueno